

**ACUERDO No.SCGG-00516-2016**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar a la ciudadana **YUDINA PATRICIA CASTILLO MARADIAGA**, en su condición de Jefe de la División de Transparencia de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de París, Francia, con el propósito de participar en la Cumbre Global de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP), del 04 al 10 de diciembre de 2016.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno